

“El Poder Judicial de la Ciudad de México a la vanguardia en los Juicios Orales”

CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



AVISO

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo V-62/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, este órgano colegiado **determino** aprobar el turno extraordinario de Juzgados Penales de Primera Instancia para el cumplimiento de detenciones por caso urgente y cateos, correspondiente únicamente al día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, toda vez que a través de acuerdo V-60/2018, emitido en fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, se declaró como día no laborable en todos los inmuebles que ocupa el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, incluyendo los Centros de Convivencia Familiar Supervisada, así como el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, quedando configurado en los siguientes términos:

CALENDARIO DE TURNO EXTRAORDINARIO DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (SISTEMA TRADICIONAL) PARA EL CUMPLIMIENTO DE DETENCIONES POR CASO URGENTE y CATEOS EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE DE 2018

OCTUBRE

MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 2018 RECLUSORIO ORIENTE
JZDO. PENAL 56°

En el entendido, que los demás turnos extraordinario establecidos en el acuerdo plenario 46-39/2018, emitido en sesión de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, quedan intocados

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARIA GENERAL